

Guatemala 31 de Mayo del 2,019

Señor

Mario Renato Monterroso García

Viceministro del Deporte y la Recreación

**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**

Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

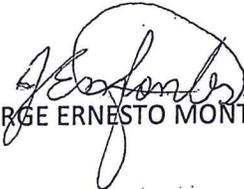
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por **Servicios Técnicos** número 3452-2019 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 253-2019 correspondiente al mes de mayo del 2,019, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B No. 0066.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Apoyar en el desarrollo de lineamientos para ordenar y actualizar el archivo de tarjetas responsabilidad de los activos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- Brindar apoyo en la elaboración de tarjeta de responsabilidad, solvencias de inventarios y otros documentos que sean requeridos a la Sección de Inventarios.
- Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para el ingreso, control y baja de mobiliario y equipo asignado al personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación;
- Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la elaboración y cuadro del inventario físico anual.
- Apoyar en la elaboración de tarjetas de responsabilidad para el personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- Apoyar en la elaboración de reportes solicitados a la Sección de Inventarios.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

- Rotulación de Bienes en centro de Costos
- Rotulación de Bienes en almacén de Centro deportivo Erick Bernabé Barrondo para diferentes áreas.
- Apoyar en elaboración de Certificaciones requeridas a la sección de Inventarios.
- Apoyo en requisiciones de Centros deportivos.
- Apoyo en ordenar y actualizar tarjetas de responsabilidad de los activos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

  
JORGE ERNESTO MONTES GONZALEZ

  
Denis Dario Benzoza Campos  
Jefe de la Sección de Inventarios  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación